



DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-06-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMATICOS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

En la ciudad de Xalapa, Veracruz de Ignacio de la Llave, siendo las 17:00 horas del día 24 de agosto del 2021, reunidos en la Sala de Juntas de la Contraloría General del Estado, ubicada en la calle Ignacio de la Llave número 105, Colonia Salud de ésta ciudad capital, se encuentran reunidos los **CC. L.A.E. Alfonso Sánchez García**, Jefe de la Unidad Administrativa; **L.C. María De Los Ángeles Velázquez Capistrán**, Representante de la Dirección General de Fiscalización; **C. Rafael de Jesús López Bernal**, Representante de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal; **L.C. Roberto Carlos Morales Hernández**, Jefe de Departamento de Recursos Financieros; **Lic. Ulises Cuervo Cubas**, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información; **Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.D. Jorge Adelaido Rodríguez Cortés**, Jefe de Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios y **L.C. José Yanis Landa Anell**, Jefe de Oficina de Adquisiciones; todos Servidores Públicos e integrantes de la Comisión para la **Licitación Simplificada No. LS-010001-06-2021**; asimismo en cumplimiento al Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene el **Lic. Emmanuel Gudiño Del Moral**, Representante de la Subdirección de Seguimiento a Auditorías y del Órgano Interno de Control en la Contraloría General del Estado; por parte del Sector Privado se encuentra el **Lic. Adolfo Cyrano Álvarez Medel**, Representante del Semillero Empresarial para el Desarrollo de México A.C. Todos con la finalidad de dictaminar con base en la documentación que integra el expediente, la mejor opción para la emisión del fallo, por lo que;-----

VISTO

Para Dictamen Técnico Económico, las proposiciones presentadas por los licitantes **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.; TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.; ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V. Y TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V;** de conformidad con lo dispuesto en las Bases, primera, segunda, tercera, cuarta, quinta, sexta, séptima, octava, novena, décima, décima primera, décima segunda, décima tercera, décima cuarta, décima quinta, décima sexta, décima séptima, décima octava y décima novena, de la Licitación Simplificada **No. LS-010001-06-2021**, y lo establecido en la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas del día 19 de agosto del año en curso;-----

Handwritten blue ink signatures and initials on the right margin.

Handwritten red ink signature at the bottom left.

Handwritten blue ink signature and initials at the bottom right.



RESULTADO

PRIMERO. Que la finalidad del presente procedimiento de contratación, lo constituye la **Adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos para la Contraloría General del Estado.**-----

SEGUNDO. Que para la contratación referida, correspondió la modalidad de Licitación Simplificada, conforme a lo establecido en los artículos 26 fracción II, 27 fracción III y 56 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

TERCERO. Que en cumplimiento a los Lineamientos para el Control y la Contención del Gasto Público en el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para dicha contratación se cuenta con el Dictamen de Suficiencia Presupuestal (DSP) No. SFP/D-316/2021 y Registro de Procedimientos de Adquisición e Inversión No. 211110100010000/001779CG/2021.-----

CUARTO. Que con fecha 13 de agosto de 2021, mediante oficios números CGE/UA/1449/2021, CGE/UA/1450/2021, CGE/UA/1451/2021, CGE/UA/1452/2021, se hizo llegar invitación y Bases de la **Licitación Simplificada No. LS-010001-06-2021**, de esa misma fecha, de manera personal a los proveedores **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.; TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.; ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.; Y TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.**, todos registrados en el Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz, bajo los números **2700, 2699, 3040, 17693**, turnándose en términos del artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, al Órgano Interno de Control en la Contraloría General del Estado, invitación y Bases para su participación; de igual manera en su calidad de integrantes de la Comisión de Licitación, se invitaron a los Servidores Públicos Titulares de la Dirección Jurídica; Dirección General de Responsabilidades Administrativas; Dirección General de Fiscalización; Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal, Departamento de Recursos Financieros; Departamento de Tecnologías de la Información; Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; Oficina de Adquisiciones y Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios, obteniéndose de cada uno de ellos los acuses de recibido correspondientes, dichos documentos corren agregados en el expediente del presente procedimiento.-----

QUINTO. Que de conformidad con las Bases y oficios remitidos, a las doce horas del día 19 de agosto de 2021, se celebró la **Junta de Presentación y Apertura de Propositiones Técnicas y Económicas**, contando con la participación de la Comisión de Licitación integrada por los Servidores Públicos **CC. L.A.E. Alfonso Sánchez García**, Jefe de la Unidad Administrativa; **L.C. María De Los Ángeles Velázquez Capistrán**, Representante de la Dirección General de Fiscalización; **C. Rafael de Jesús López Bernal**, Representante de la Dirección General de

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin of the page.



Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal; **L.C. Roberto Carlos Morales Hernández**, Jefe de Departamento de Recursos Financieros; **Lic. Ulises Cuervo Cubas**, Jefe de Departamento de Tecnologías de la Información; **Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez**, Jefe de Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales; **L.D. Jorge Adelaido Rodríguez Cortés**, Jefe de Oficina de Servicios Generales y Control de Inventarios y **L.C. José Yanis Landa Anell**, Jefe de Oficina de Adquisiciones; asimismo, en cumplimiento al Artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, interviene el **Lic. Emmanuel Gudiño Del Moral**, Representante de la Subdirección de Seguimiento a Auditorías y del Órgano Interno de Control en la Contraloría General del Estado, recibándose proposiciones de manera formal de **cuatro** proveedores **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.; TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.; ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V. Y TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.**; dejándose constancia de esa junta en el Acta y sus respectivos anexos, documentos que fueron debidamente suscritos sin oposición alguna por todos los que en ella intervinieron, mismos que corren agregados en el expediente de la licitación.-----

SEXTO. Que como se desprende de la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, se recibieron de manera formal los sobres que contenían las proposiciones técnicas y económicas de los licitantes: **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.; TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.; ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.; Y TREVIÑO COMPUTACION, S.A. DE C.V.**; procediéndose en primer término a la **apertura de los sobres de las proposiciones técnicas**, dándose lectura a las propuestas y efectuándose una revisión cuantitativa de la documentación contenida de lo cual se deja constancia en el **anexo 1** de la presente Acta, teniendo como resultado que:-----

- **SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.:** *participa en las partidas en concurso 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14 y 15. Cumple cuantitativamente en los incisos: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T y U.* -----
- **TOTAL COPIERS S.A. DE C.V.:** *participa en las partidas en concurso 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14 y 15. Cumple cuantitativamente en los incisos: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T y U.* -----
- **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS S.A. DE C.V.:** *participa en las partidas en concurso 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18 y 19. Cumple cuantitativamente en los incisos: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, S, T y U.* -----
- **TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.:** *participa en las partidas en concurso 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15, y 16. Cumple cuantitativamente en los incisos: A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R, **No cumple en el inciso S, por lo que con fundamento en el Artículo 43 fracción I de la*** -----

Handwritten signatures and initials in blue ink on the right margin.

Handwritten signatures and initials in blue ink at the bottom right.



Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en la Base DECIMO QUINTA inciso c) de la presente Licitación y por acuerdo de la Comisión de Licitación se descalifica su propuesta, por lo que no es susceptible de analizar su propuesta económica.

Propuestas de los licitantes anteriormente descritos se reciben para su evaluación cualitativa.

SÉPTIMO. Hecho lo anterior, se **abrieron los sobres que contenían las proposiciones económicas** de los licitantes: **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.; TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.; Y ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.;** quienes cumplieron técnicamente de manera cuantitativa, quedando registrados los precios unitarios y montos totales de las ofertas económicas presentadas por los licitantes en el Anexo 2 del Acta levantada durante la Junta de Presentación y Apertura. Las propuestas técnicas y económicas, así como el Acta de dicha junta fueron firmadas sin oposición alguna por los servidores públicos integrantes de la Comisión de Licitación, el representante del Órgano Interno de Control y los licitantes presentes.

Acorde a lo expuesto, y;

CONSIDERANDO

PRIMERO. Que la Unidad Administrativa de la Contraloría General del Estado está facultada, y consecuentemente, es competente en términos de los artículos 10 Párrafo Segundo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 186 fracción III y XXXIII y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 2 fracción III y XVIII, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 34, 56, 57, 58 y demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 5 fracción III, 26, y 27 fracciones I y XLIX del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; para la realización del presente procedimiento de contratación.

SEGUNDO. Que, con fundamento en la Base Octava de la licitación, y para **efectos de que se realizara la evaluación técnica cualitativa**, y en consecuencia le **emisión del dictamen** a que se refiere el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Bases Novena y Décima del presente procedimiento, las propuestas técnicas de los licitantes: **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.; TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.; Y ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.;** fueron **remitidas** al Departamento de Tecnologías de la Información de la convocante.



TERCERO. Que la **evaluación cualitativa** de los **aspectos documentales** de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes: **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.; TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.; Y ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.;** estuvo a cargo del personal del Departamento de Tecnologías de la Información, quienes **determinaron** que:----

1. SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.: Cumple con las especificaciones técnicas de las partidas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14 y 15 y **No Cotiza** 3, 4, 10, 11, 12, 16, 17, 18 y 19.-----

2. TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.: Cumple con las especificaciones técnicas de las partidas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15 y **No Cotiza** las partidas 3, 4, 10, 11, 12, 16, 17, 18 y 19.-----

3. ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.: Cumple con las especificaciones técnicas de las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19 **No Cotiza** las partidas 3 y 17.-----

4. TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.: Participa en las partidas de concurso 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15 y 16. **Cumple** cuantitativamente en los incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R y **No cumple** en el inciso S conforme a las Bases (no incluyó fotos de fachada exterior, interior y croquis de ubicación de la empresa) y con fundamento en el Artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en la Base DECIMO QUINTA inciso c) de la presente Licitación y por acuerdo de la Comisión de Licitación descalifica su propuesta, por lo que no es susceptible de analizar su propuesta económica.-----

CUARTO. Que en sujeción a la normatividad de la materia, la evaluación de las propuestas debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación no solo el precio ofrecido, sino también que las proposiciones cumplan con las especificaciones y características establecidas en el Anexo Técnico y Bases de Licitación, en ese contexto, a las 17:00 horas del día 24 de agosto del presente año, se reunieron los integrantes de la Comisión de Licitación, contándose con la participación del **Lic. Emmanuel Gudiño Del Moral**, Representante de la Subdirección de Seguimiento a Auditorías y del Órgano Interno de Control en la Contraloría General del Estado; y en cumplimiento al Acuerdo de Corresponsabilidad Social Gobierno del Estado-Sector Empresarial, se turnaron invitaciones a la Confederación Patronal de la República Mexicana, Xalapa; Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Xalapa; Semillero Empresarial para el Desarrollo de México A.C.; y Cámara Nacional de La Industria de Artes Gráficas, Delegación Veracruz, se cuenta con la presencia del **Lic. Adolfo Cyrano Álvarez Medel**, Representante del Semillero Empresarial para el

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page]



Desarrollo de México A.C., con el **propósito de analizar las evaluaciones** realizadas a las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes: **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.; TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.; Y ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.;**-----

QUINTO. Que de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Base Décima Séptima, el fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de las Bases y Anexo Técnico, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y tiempo de entrega, en ese tenor, se procedió al análisis y comparación de los precios ofertados por los licitantes que cumplieron documental y técnicamente de manera cualitativa, **determinando** la Comisión de Licitación mediante **Acuerdo No. LS-010001-06-AGO-2021, adjudicar las partidas en concurso:**

❖ **1, 2, 7, 8, 9, 13, 14 y 15, al licitante SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.,** por un monto de **\$272,595.00 (Doscientos Setenta y Dos Mil Quinientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la cantidad de **\$43,615.20 (Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Quince Pesos 20/100 M.N.),** para hacer un total de **\$316,210.20 (Trecientos Dieciséis Mil Doscientos Diez Pesos 10/100 M.N.).**-----

❖ **6 al proveedor ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.,** por un monto de **\$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta Pesos 00/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la cantidad de **\$742.40 (Setecientos cuarenta y dos pesos 40/100 M.N.),** para hacer un total de **\$5,382.40 (Cinco mil trescientos ochenta y dos Pesos 40/100 M.N.).**-----

❖ **Haciendo mención que las partidas 10, 11, 12, 16, 18 y 19 se adjudicarán previo a un estudio de mercado,** conforme al artículo 58, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

❖ **5 al proveedor TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.,** por un monto de **\$16,891.32 (Dieciséis mil ochocientos noventa y un Pesos 32/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la cantidad de **\$2,702.61 (Dos Mil Setecientos Dos Pesos 61/100 M.N.),** para hacer un total de **\$19,593.93 (Diecinueve Mil Quinientos Noventa y Tres Pesos 93/100 M.N.).**-----

❖ **Las partidas 3, 4 y 17 se declaran desiertas, por no presentar proposición económica los proveedores participantes,** conforme a lo estipulado en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos,-----

Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page.

Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Siendo las 19 partidas, relativas a la **Adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos para la Contraloría General del Estado, y de las cuales 16 de 19** cumplen satisfactoriamente con las especificaciones, características y cantidades, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y Bases de la presente licitación y presentan la oferta económica solvente más baja y satisfactoria para el interés económico de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento los artículos 10 Párrafo Segundo de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 186 fracción III y XXXIII y 213 del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; 1 fracción I, 2 fracción III y XVIII, 7, 9, 26 fracción II, 27 fracción III, 32, 34, 48, 51, 56, 57, 58 y 60 demás relativos y aplicables de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; y 5 fracción III, 26, y 27 fracciones I y XLIX del Reglamento Interior de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

FALLO

PRIMERO. Que, con fundamento en la Base Octava de la licitación, y para **efectos de que se realizara la evaluación técnica cualitativa**, y en consecuencia le **emisión del dictamen** a que se refiere el artículo 43 fracción VII de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y las Bases Novena y Décima del presente procedimiento, las propuestas técnicas de los licitantes: **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.; TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.; Y ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.;** fueron **remitidas** al Departamento de Tecnologías de la Información de la convocante.-----

SEGUNDO. Que la **evaluación cualitativa** de los **aspectos documentales** de las propuestas técnicas y económicas presentadas por los licitantes: **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.; TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.; Y ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.;** estuvo a cargo del personal del Departamento de Tecnologías de la Información quienes, **determinaron** que:-----

1. SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.: Cumple con las especificaciones técnicas de las partidas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15 y **No Cotiza** 3, 4, 10, 11, 12, 16, 17, 18 y 19.-----



2. **TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.:** **Cumple** con las especificaciones técnicas de las partidas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15 y **No Cotiza** las partidas 3, 4, 10, 11, 12, 16, 17, 18 y 19.

3. **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.:** **Cumple** con las especificaciones técnicas de las partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19 y **No Cotiza** las partidas 3 y 17.

4. **TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.:** Participa en las partidas de concurso 1, 2, 3, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15 y 16. **Cumple** cuantitativamente en los incisos A, B, C, D, E, F, G, H, I, J, K, L, M, N, O, P, Q, R y **No cumple en el inciso S conforme a las Bases (no incluyó fotos de fachada exterior, interior y croquis de ubicación de la empresa) y con fundamento en el Artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave; en la Base DECIMO QUINTA inciso c) de la presente Licitación y por acuerdo de la Comisión de Licitación descalifica su propuesta, por lo que no es susceptible de analizar su propuesta económica.**

TERCERO. Que de conformidad con el artículo 48 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Base Décima Séptima, el fallo beneficiará al licitante que cumpla con los requisitos de las Bases y Anexo Técnico, y que además haya presentado las mejores condiciones en cuanto a precio, calidad, financiamiento y tiempo de entrega, en ese tenor, se procedió al análisis y comparación de los precios ofertados por los licitantes que cumplieron documental y técnicamente de manera cualitativa, **determinando** la Comisión de Licitación mediante **Acuerdo No. LS-010001-06-AGO-2021, adjudicar las partidas en concurso:**

❖ **1, 2, 7, 8, 9, 13, 14 y 15, al licitante SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.,** por un monto de **\$272,595.00 (Doscientos Setenta y Dos Mil Quinientos Noventa y Cinco Pesos 00/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la cantidad de **\$43,615.20 (Cuarenta y Tres Mil Seiscientos Quince Pesos 20/100 M.N.),** para hacer un total de **\$316,210.20 (Trecientos Dieciséis Mil Doscientos Diez Pesos 10/100 M.N.).**

❖ **6 al proveedor ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.,** por un monto de **\$4,640.00 (Cuatro mil seiscientos cuarenta Pesos 00/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la cantidad de **\$742.40 (Setecientos cuarenta y dos pesos 40/100 M.N.),** para hacer un total de **\$5,382.40 (Cinco mil trescientos ochenta y dos Pesos**



40/100 M.N.).-----

- ❖ **Haciendo mención que las partidas 10, 11, 12, 16, 18 y 19 se adjudicarán previo a un estudio de mercado,** conforme al artículo 58, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

- ❖ **5 al proveedor TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.,** por un monto de **\$16,891.32 (Dieciséis mil ochocientos noventa y un Pesos 32/100 M.N.),** más el Impuesto al Valor Agregado (IVA) por la cantidad de **\$2,702.61 (Dos Mil Setecientos Dos Pesos 61/100 M.N.),** para hacer un total de **\$19,593.93 (Diecinueve Mil Quinientos Noventa y Tres Pesos 93/100 M.N.).**-----

- ❖ **Las partidas 3, 4 y 17 se declaran desiertas, por no presentar proposición económica los proveedores participantes,** conforme a lo estipulado en el artículo 58 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

Siendo las 19 partidas, relativas a la **Adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos para la Contraloría General del Estado, y de las cuales 16 de 19** cumplen satisfactoriamente con las especificaciones, características y cantidades, conforme a lo establecido en el Anexo Técnico y Bases de la presente licitación y presentan la oferta económica solvente más baja y satisfactoria para el interés económico de la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

CUARTO. Notifíquese a los licitantes **ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V. y TOTAL COPIERS, S.A. DE C.V.,** para que asistan a recoger el pedido respecto de las partidas adjudicadas, en el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, el día 31 de agosto del año en curso, partidas que por el monto otorgado por la convocante, no procede la formalización a través de un Contrato, en término del artículo 60 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave. -----

QUINTO. Apercíbase al licitante **SISTEMAS CONTINO, S.A. DE C.V.;** para que concurra a firmar el contrato respectivo, el día 31 de agosto del año en curso, ante el Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales, debiendo presentar, en cumplimiento con el artículo 9 bis del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y la Base Décima Octava de la presente licitación, la

[Handwritten signatures and blue ink marks on the right side of the page]



“Constancia de obligaciones fiscales” por contribuciones estatales, emitida por la Dirección General de Recaudación de la Secretaría de Finanzas y Planeación y **“Opinión de cumplimiento de obligaciones fiscales”** respecto a impuestos federales, emitida por el Servicios de Administración Tributaria, ambos documentos deberán tener como máximo 30 días de haber sido expedidos, además de la **“Constancia de Situación Fiscal”** emitida por el Servicio de Administración Tributaria. Asimismo, conforme a la Base Décima Novena, deberá presentar la fianza que garantice el cumplimiento del contrato dentro de los cinco días hábiles posteriores a la firma del mismo, ya que de lo contrario se aplicará la pena convencional establecida en la Base Vigésimo Sexta fracciones I y II de la presente licitación.-----

QUINTO. En cumplimiento a lo dispuesto por el artículo 8 fracción III del Código de Procedimientos Administrativos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, se hace del conocimiento de los licitantes que el presente fallo podrá ser impugnado ante la Contraloría General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, a través de la mediante el **Recurso de Revocación**, teniendo un plazo de cinco días hábiles, a partir del día a aquel en que surta sus efectos la notificación de los actos o resoluciones que se impugnen y se sustanciará conforme a lo establecido en los artículos 82 y 83 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.-----

SEXTO. Notifíquese por escrito a los licitantes y al Órgano Interno de Control en la Contraloría General del Estado.-----

Así lo dictaminaron y proveyeron los servidores públicos de la Contraloría General del Estado, integrantes de la Comisión formada para la **Licitación Simplificada No. LS-010001-06-2021**, firmando al calce y margen para la debida constancia.-----

POR LA COMISIÓN DE LICITACIÓN

L.A.E. Alfonso Sánchez García
Jefe de la Unidad Administrativa

L.C. María de los Ángeles Velázquez Capistrán
Representante de la Dirección General de Fiscalización

C. Rafael de Jesús López Bernal
Representante de la Dirección General de Fortalecimiento Institucional de la Administración Pública Estatal



**L.C. Roberto Carlos Morales
Hernández**
Jefe de Departamento de Recursos
Financieros

Lic. Emmanuel Gudiño Del Moral
Representante de la Subdirección de
Seguimiento a Auditorías y Órgano
Interno de Control de la Contraloría
General del Estado

**Mtro. Guadalupe Noé Hernández
Martínez**
Jefe de Departamento de Recursos
Materiales y Servicios Generales

Lic. Ulises Cuervo Cubas
Jefe de Departamento de Tecnologías
de la Información

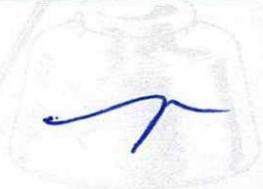
L.C. José Yanis Landa Anell
Jefe de Oficina de Adquisiciones

L.D. Jorge Adelaido Rodríguez
Cortés, Jefe de Oficina de Servicios
Generales y Control de Inventarios

POR PARTE DEL SECTOR PRIVADO

Lic. Adolfo Cyrano Álvarez Medel,
Representante del Semillero
Empresarial para el Desarrollo de
México A.C.

ESTAS FIRMAS CORRESPONDEN AL DICTAMEN TÉCNICO ECONÓMICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-06-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES DE OFICINA PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS DE BIENES INFORMATICOS PARA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.





CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-06-2021
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
CUADRO COMPARATIVO

NO. PARTIDA	EMPRESA			SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.		TOTAL COPIERS S.A. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.	
	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
1	CD. GRABABLE	PIEZA	500	3.80	1,900.00	9.82	4,910.00	10.00	5,000.00
2	DISCO DE VIDEO DIGITAL GRABABLE	PIEZA	500	4.15	2,075.00	10.08	5,040.00	11.00	5,500.00
3	ETIQUETAS PARA IMPRESORA LASER DE 12CM. J-5931 (PARA CD'S)	CAJA	350	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
4	ETIQUETAS PARA IMPRESORA LASER + INKJET DE 2" X 4" MODELO 5163 (HOJA CON 10 ETIQUETAS)	PIEZA	100	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
5	TÓNER HP PARA IMPRESORA LASERJET P1102W COLOR NEGRO NÚMERO DE PARTE CE285A	PIEZA	12	1,175.00	14,100.00	1,407.61	16,891.32	1,318.00	15,816.00
6	TÓNER HP PARA IMPRESORA LASERJET PRO 400 M451DN COLOR AMARILLO NÚMERO DE PARTE CE412A	PIEZA	2	2,340.00	4,680.00	2,534.89	5,069.78	2,320.00	4,640.00
7	TÓNER HP PARA IMPRESORA LASERJET PRO 400 M451DN, COLOR NEGRO NÚMERO DE PARTE CE410A	PIEZA	2	1,625.00	3,250.00	1,762.24	3,524.48	1,628.00	3,256.00
8	TÓNER HP PARA IMPRESORA LASERJET PRO 400 M415DN COLOR CYAN NÚMERO DE PARTE CE411A	PIEZA	2	2,340.00	4,680.00	2,534.89	5,069.78	2,342.00	4,684.00
9	TÓNER HP PARA IMPRESORA LASERJET PRO P1606DN NÚMERO DE PARTE CE278A	PIEZA	50	1,490.00	74,500.00	1,585.86	79,293.00	1,495.00	74,750.00
10	TÓNER PARA IMPRESORA XEROX PHASER 7800 CYAN NÚMERO DE PARTE 106R01570	PIEZA	3	0.00	0.00	0.00	0.00	5,828.00	17,484.00
11	TÓNER PARA IMPRESORA XEROX PHASER 7800 AMARILLO NÚMERO DE PARTE 106R1572	PIEZA	3	0.00	0.00	0.00	0.00	5,828.00	17,484.00
12	TÓNER PARA IMPRESORA XEROX PHASER 7800 MAGENTA NÚMERO DE PARTE 106R01571	CAJA	3	0.00	0.00	0.00	0.00	5,828.00	17,484.00
13	TÓNER HP PARA IMPRESORA LASERJET P4014N NÚMERO DE PARTE CC364A	CAJA	25	3,200.00	80,000.00	3,621.89	90,547.25	3,358.00	83,950.00



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS GENERALES
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-06-2021
RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA
CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
CUADRO COMPARATIVO

NO. PARTIDA	EMPRESA			SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.		TOTAL COPIERS S.A. DE C.V.		ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.	
	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE	PRECIO UNITARIO	IMPORTE
14	TÓNER HP PARA IMPRESORA LASERJET M607DN NEGRO NÚMERO DE PARTE CF237A	CAJA	25	3,350.00	83,750.00	3,637.29	90,932.25	3,373.00	84,325.00
15	TÓNER HP PARA IMPRESORA LASERJET PRO M402DW NÚMERO DE PARTE CF226X	PIEZA	6	3,740.00	22,440.00	4,101.73	24,610.38	3,834.00	23,004.00
16	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA M607 NO. DE PARTE L0H24A	PIEZA	3	0.00	0.00	0.00	0.00	9,360.00	28,080.00
17	UNIDAD DE IMAGEN PARA XEROX 7800 NO. DE PARTE 106R01582	PIEZA	4	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
18	FUSOR XEROX 7800 NO. DE PARTE 115R00073 110V	PIEZA	1	0.00	0.00	0.00	0.00	11,212.00	11,212.00
19	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA M451DN NO. DE PARTE RM1-8054-MK-AP	PIEZA	1	0.00	0.00	0.00	0.00	4,871.00	4,871.00
		SUMA:			272,595.00		16,891.32		4,640.00
		16% I.V.A.:			43,615.20		2,702.61		742.40
		SUMA TOTAL:			316,210.20		19,593.93		5,382.40
CONDICIONES DE PAGO									
	FORMA DE PAGO:			DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
	TIEMPO DE ENTREGA:			DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
	LUGAR DE ENTREGA:			DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
	VIGENCIA PROPUESTA ECONÓMICA:			DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
	GARANTÍA:			DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES		DE ACUERDO A BASES	
	NOTAS ACLARATORIAS:								
LAS PARTIDAS 10, 11, 12, 16, 18 y 19 se adjudicarán previo a un estudio de mercado, conforme al artículo 58, de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.									

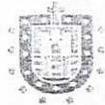


CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-06-2021

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ANÁLISIS TÉCNICO

NO. PARTIDA	EMPRESA			SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.	TOTAL COPIERS S.A. DE C.V.	ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.
	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
1	CD. GRABABLE	PIEZA	500	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
2	DISCO DE VIDEO DIGITAL GRABABLE	PIEZA	500	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
3	ETIQUETAS PARA IMPRESORA LASER DE 12CM. J-5931 (PARA CD'S)	CAJA	350	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
4	ETIQUETAS PARA IMPRESORA LASER + INKJET DE 2" X 4" MODELO 5163 (HOJA CON 10 ETIQUETAS)	PIEZA	100	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
5	TÓNER HP PARA IMPRESORA LASERJET P1102W COLOR NEGRO NÚMERO DE PARTE CE285A	PIEZA	12	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
6	TÓNER HP PARA IMPRESORA LASERJET PRO 400 M 451DN COLOR AMARILLO NÚMERO DE PARTE CE412A	PIEZA	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
7	TÓNER HP PARA IMPRESORA LASERJET PRO 400 M451DN, COLOR NEGRO NÚMERO DE PARTE CE410A	PIEZA	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
8	TÓNER HP PARA IMPRESORA LASERJET PRO 400 M415DN COLOR CYAN NÚMERO DE PARTE CE411A	PIEZA	2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
9	TÓNER HP PARA IMPRESORA LASERJET PRO P1606DN NÚMERO DE PARTE CE278A	PIEZA	50	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
10	TÓNER PARA IMPRESORA XEROX PHASER 7800 CYAN NÚMERO DE PARTE 106R01570	PIEZA	3	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
11	TÓNER PARA IMPRESORA XEROX PHASER 7800 AMARILLO NÚMERO DE PARTE 106R1572	PIEZA	3	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
12	TÓNER PARA IMPRESORA XEROX PHASER 7800 MAGENTA NÚMERO DE PARTE 106R01571	CAJA	3	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE



CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO
UNIDAD ADMINISTRATIVA
DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN
LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-06-2021

RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO

ANÁLISIS TÉCNICO

NO. PARTIDA	EMPRESA			SISTEMAS CONTINO S.A. DE C.V.	TOTAL COPIERS S.A. DE C.V.	ALTA COMERCIALIZACIÓN EN OFICINAS, S.A. DE C.V.
	CONCEPTO	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD			
13	TÓNER HP PARA IMPRESORA LASERJET P4014N NÚMERO DE PARTE CC364A	CAJA	25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
14	TÓNER HP PARA IMPRESORA LASERJET M607DN NEGRO NÚMERO DE PARTE CF237A	CAJA	25	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
15	TÓNER HP PARA IMPRESORA LASERJET PRO M402DW NÚMERO DE PARTE CF226X	PIEZA	6	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE
16	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA M607 NO. DE PARTE L0H24A	PIEZA	3	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
17	UNIDAD DE IMAGEN PARA XEROX 7800 NO. DE PARTE 106R01582	PIEZA	4	NO COTIZA	NO COTIZA	NO COTIZA
18	FUSOR XEROX 7800 NO. DE PARTE 115R00073 110V	PIEZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE
19	KIT DE MANTENIMIENTO PARA IMPRESORA M451DN NO. DE PARTE RM1-8054-MK-AP	PIEZA	1	NO COTIZA	NO COTIZA	CUMPLE

L.I. Ulises Cuervo Cubas

Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

L.I. Segundo Verde Medina

Jefe de la Oficina de Infraestructura y Soporte Técnico del Departamento de Tecnologías de la Información.



VERACRUZ
GOBIERNO
DEL ESTADO



CGE
Contraloría
General del Estado

2021 200 AÑOS
DEL MÉXICO
INDEPENDIENTE
TRATADOS DE CÓRDOBA

VERA
CRUZ
ME LLENA DE ORGULLO

Oficio CGE/UA/DTI/011/2021
Xalapa, Ver., 23 de agosto de 2021
Asunto: Análisis y Dictamen de licitación.

L.A.E. ALFONSO SÁNCHEZ GARCÍA
JEFE DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA

21-30632

PRESENTE

Por medio del presente y en atención a su oficio No. CGE/UA/1507/2021; y con la finalidad de dar cumplimiento a lo requerido; me permito enviar a Usted Análisis y Dictamen Técnico correspondientes a la Licitación Simplificada No. **LS-010001-06-2021**, relativa a la **Adquisición de Materiales y Útiles para el procesamiento en Equipos y Bienes Informáticos para la Contraloría General del Estado.**

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

L.I. ULISES CUERVO CUBAS
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE TECNOLOGÍAS
DE LA INFORMACIÓN



C.C.p. Mtro. Guadalupe Noé Hernández Martínez - Jefe del Departamento de Recursos Materiales y Servicios Generales. Para su conocimiento.
L.C. José Yaris Landa Anell - Jefe de la Oficina de Adquisición y Control de Gestión
UCV/madg



Calle Ignacio de la Llave No. 105
C.P. 91055, Xalapa, Veracruz
Tel. 01 228 818 45 00 Ext. 3715
www.veracruz.gob.mx/contraloria



DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-06-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

En la ciudad de Xalapa-Enríquez, Veracruz, siendo las diez horas del día veinte de mayo del año dos mil veintiuno, se encuentran reunidos en la oficina del Departamento de Tecnologías de la Información de la Contraloría General del Estado, sita en la calle Ignacio de la Llave N° 105, Colonia Salud, en esta ciudad de Xalapa, Ver., para llevar a cabo el **Dictamen Técnico de la Licitación Simplificada No. LS-010001-06-2021**, relativa a la **Adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos para la Contraloría General del Estado**, por los **CC. L.I. Ulises Cuervo Cubas**, Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información y **L.I. Segundo Verde Medina**, Jefe de la Oficina de Infraestructura y Soporte Técnico del Departamento de Tecnologías de la Información; los cuales se han reunido con el objeto de analizar las proposiciones técnicas de los participantes y dictaminar las mejores opciones para el Dictamen Técnico - Económico y la emisión de fallo, de conformidad con las bases del concurso; por lo que:

RESULTANDO

PRIMERO. Que el objeto de la presente licitación relativa a la adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos, será para proporcionar dichos bienes a las diferentes áreas de la Contraloría General del Estado.

SEGUNDO. Que con fecha trece de agosto del presente año, a través de la Unidad Administrativa, se remitieron oficios de invitación con números: CG/UA/1448/2021 al CG/UA/1452/2021, con las bases para participar en la Licitación Simplificada N° **LS-010001-06-2021**, a las personas morales Sistemas Contino S.A. de C.V., Total Copiers, S.A. de C.V., Alta Comercialización en Oficinas S.A. de C.V., y Treviño Computación S.A. de C.V., respectivamente todos registrados en el Padrón de Proveedores del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

TERCERO. Que de acuerdo a lo establecido en las bases y oficios remitidos; con fecha dieciocho de agosto del año dos mil veintiuno a las doce horas, se celebró la Junta de Presentación y Apertura de Proposiciones Técnicas y Económicas, de conformidad con el artículo 43 fracción IV de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, con los sobres de las proposiciones técnicas y económicas que fueron recepcionados por la Comisión de Licitación; en este acto, optaron los participantes Treviño Computación S.A. de C.V., Sistemas Contino S.A. de C.V., Total Copiers, S.A. de C.V. y Alta Comercialización en Oficinas S.A. de C.V. enviar previamente su proposición técnica y económica, mediante dos sobres

[Handwritten signatures and marks in blue ink on the right side of the page, including a large signature and a date '14/5']



DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-06-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

cerrados, aperturándose en primer término los sobres de las proposiciones técnicas, de la que se efectuó la revisión cuantitativa de la documentación dejando constancia de la misma en el acta correspondiente, acto seguido, se procedió a la apertura de los sobres de las proposiciones económicas. Posterior a ello, Estando presentes los integrantes de la Comisión de Licitación, se procedió a levantar el acta respectiva, integrando en la misma el cuadro de verificación de la documentación de proposiciones técnicas y el cuadro comparativo de proposiciones económicas de los licitantes participantes, documentos que fueron debidamente suscritos por todos los que en ella intervinieron previa lectura de la misma y que por lo tanto, pasa a formar parte integral del expediente de la licitación, difundándose en la página de la convocante, y

DICTAMINACIÓN:

PRIMERO. Que con fundamento en el artículo 43 fracción VII de la Ley Número 539 de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado Veracruz de Ignacio de la Llave, y de las Bases Décima Primera y Décima Segunda de la Licitación, las propuestas técnicas fueron remitidas para su evaluación al Departamento de Tecnologías de la Información, con base a los catálogos, fichas técnicas o folletos y demás documentos que integran la propuesta técnica, los cuales fueron presentados para las partidas de la licitación, por lo que se emite el presente dictamen técnico del que se desprende lo siguiente:

1. Sistemas Contino S.A. de C.V.: **Cumple** con las especificaciones técnicas de la partidas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15 y **No Cotiza** las partidas 3, 4, 10, 11, 12, 16, 17, 18 y 19.
2. Total Copiers, S.A. de C.V.: **Cumple** con las especificaciones técnicas de la partidas 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 13, 14, 15 y **No Cotiza** las partidas 3, 4, 10, 11, 12, 16, 17, 18 y 19.
3. Alta Comercialización en Oficinas S.A. de C.V.: **Cumple** con las especificaciones técnicas de la partidas 1, 2, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 19 y **No Cotiza** las partidas 3 y 17.
4. TREVIÑO COMPUTACIÓN S.A. DE C.V.: No se reciben sus propuestas técnicas, debido a que No cumple en el inciso s, por lo que con fundamento en el Artículo 43 fracción I de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Comisión de Licitación descalifica su propuesta, por lo que no es susceptible de analizar su propuesta técnica.

[Handwritten signatures and initials in blue ink, including a large signature at the top right and several initials below it.]



DICTAMEN TÉCNICO DE LA LICITACIÓN SIMPLIFICADA No. LS-010001-06-2021, RELATIVA A LA ADQUISICIÓN DE MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO EN EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS PARA LA CONTRALORÍA GENERAL DEL ESTADO.

SEGUNDO. Que apegados a la normatividad de la materia, la evaluación de las proposiciones debe ser integral, considerando como criterios de adjudicación el cumplimiento a las especificaciones y condiciones solicitadas, en sus aspectos técnicos y legales, en ese contexto una vez analizadas las proposiciones técnicas de los participantes se procedió a la emisión del presente dictamen técnico, adjuntando al presente un análisis técnico y el listado de documentación de las proposiciones técnicas.

TERCERO. Remítase el presente documento a la comisión de licitación, mismo que formara parte del Dictamen Técnico - Económico.

Así lo dictaminaron los servidores públicos de la Contraloría General, integrantes de la Comisión formada para la Licitación Simplificada No. **LS-010001-06-2021**, relativa a la Adquisición de materiales y útiles para el procesamiento en equipos y bienes informáticos para la Contraloría General del Estado, firmando al calce y al margen para debida constancia, dándose por terminada a las once horas del mismo día, mes y año de su inicio.

POR LA CONTRALORÍA GENERAL

L.I. Ulises Cuervo Cubas

Jefe del Departamento de Tecnologías de la Información.

L.I. Segundo Verde Medina

Jefe de la Oficina de Infraestructura y Soporte Técnico del Departamento de Tecnologías de la Información.